



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0041612/2012

VISTO:

el pedido de la Dirección del Museo de Antropología en el que solicita la designación de Ayudantes Alumnos y la autorización para cursar Adscripciones, para diferentes proyectos de investigación radicados en el Museo; y

CONSIDERANDO:

que se adjuntan las actas de selección elaboradas por los jurados intervinientes;

que se ha dado cumplimiento a la reglamentación en vigencia;

que Secretaría Académica remite las actuaciones al Honorable Consejo Directivo manifestando que para el caso de las postulantes **Andrea Yanina Franchi** –con dos Ayudantías en la Lic. en Antropología- y **Salomé Kuitka** –con dos Ayudantías en la Lic. en Antropología y dos en la Lic. en Teatro (Facultad de Artes)- y en atención a las disposiciones reglamentarias, que tratándose de Ayudantías en Proyectos de Investigación y no en cátedras y mediando solicitud del Museo de Antropología, el Honorable Consejo Directivo puede considerar excepcionalmente el pedido, en tanto la participación en dichos Proyectos no afecte las actividades académicas desarrolladas en las cátedras, no pudiendo renovarlas o postularse a nuevas convocatorias;

que en sesión de fecha 10 de septiembre de 2012 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a los alumnos que se detallan a continuación como Ayudantes Alumno y AUTORIZAR el cursado de las Adscripciones, *ad honorem* y por concurso, en los diferentes Proyectos de investigación que a continuación se detallan, desde el 1 de agosto de 2012 y por el término de dos años:

Proyecto: *Estudio de los modos de vida de poblaciones de las sierras y las llanuras de Córdoba desde el registro bioarqueológico.*

Dirección: Dra. Mariana Fabra

Ayudantes Alumno:	TAVARONE, ALDANA MELISA	D.N.I. 30.125.961
	GRITTI, MARCELO ALFREDO	D.N.I. 20.531.428
	ROBIN, SILVANA SUSANA	D.N.I. 24.357.559
	FRANCHI, ANDREA YANINA	D.N.I. 36.774.139

Adscriptas:	SALEGA, MARÍA SOLEDAD	D.N.I. 30.123.275
	GONZÁLEZ, CLAUDINA VICTORIA	D.N.I. 29.467.362


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0041612/2012

//

Proyecto: *Recursos forestales, cronología y paleoambiente en contextos finales de Ambato.*

Dirección: Dra. María Bernarda Marconetto

Ayudantes Alumno: AMBROGI, SOFÍA
KUITKA, SALOMÉ

D.N.I. 35.473.082

D.N.I. 34.590.567

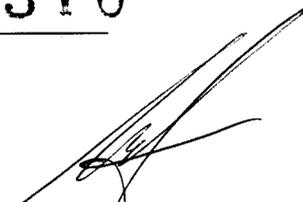
ARTÍCULO 2º. Las presentes ayudantías y Adscripciones sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno o a un Adscripto durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 310

m.s.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


D. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES